Pueblos de España p.ª q. por este me
dio se facilite la mayor pronti.
tud de este Serv.º y q. Auiendo se echo
el repartim.to a proporzion de los Re
zindarios, se a reconocido q. a los tre
inta mill y quin.tos R.s q. Incluie este
Reyno por el Computo de los pueblos
digo Partidos de Sellin, Chinchi
lla, Albazete, Lorca, Cartaxena, Vi
llena, Reg.na, Villanueba la Jara
Carabaca, Villa Rodrigo, y Ziuar
les tocan Nuebez.tos y quinze hombres
los quales me manda S. Mag.d los re
parta con la mayor breuedad en
los Pueblos de este Reyno dando or
den a las Just.as p.ª q. los sorten
entre los mozos solteros, y a falta
de ellos entre los Casados de Tresa.
a esta p.te q. sean abiles y de hedad
estatura y disposizion p.ª el ma
nexo de las Armas q. dando obligados
los lugares a su Reemplazo en caso
q. mueran o deserten, man.do a todas
las Justas sagan luego el sorteo, y